



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1506-D-10
OD 291

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el Congreso Patagónico de Turismo que se realizó del 15 al 17 de abril de 2010, en la provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.